BASES DE CONVOCATORIA FESTIVAL GASTRONÓMICO DE LA MOSQUETA CORDILLERANA 2025

1. CONVOCATORIA

Alejandro Cuminao Barros, Alcalde de la comuna de Melipeuco junto a la **Red de Turismo de Melipeuco**, invitan a participar del "Festival Gastronómico de la Mosqueta Cordillerana" a realizarse el día sábado 31 de mayo de 2025 desde las 10.30 horas, en el gimnasio municipal de nuestra comuna.

2. DESCRIPCION GENERAL

El Festival Gastronómico de la Mosqueta Cordillerana busca generar un espacio en donde emprendedores de la comuna de Melipeuco puedan comercializar sus productos, apoyando de esta manera la economía familiar y campesina, mediante la puesta en escena de una actividad que ponga en valor la gastronomía típica de la comuna con la intervención de la mosqueta, la actividad contara con; competencias gastronómicas, demostraciones de oficios relacionados a la mosqueta, música en vivo y feria de artesanía y gastronomía.

3. ¿QUIENES PUEDEN POSTULAR?

Podrán postular productores y emprendedores del rubro de **ARTESANÍA, AGROELEBORADOS, CERVEZA ARTESANAL Y GASTRONOMÍA** de la comuna de Melipeuco y comunas aledañas, que deseen exponer y comercializar su producción.

*No se aceptarán revendedores de productos.

4. ¿QUE PRODUCTOS SE PUEDEN EXPONER Y COMERCIALIZAR?

Los productos a comercializar deberán ser de elaboración propia; agro elaborados provenientes del procesamiento de la mosqueta, artesanías en madera, cestería, productos textiles, hortalizas frescas y deshidratadas, plantas medicinales y ornamentales provenientes de las huertas de la agricultura familiar campesina de la comuna, y gastronomía, como asados, empanadas, anticuchos, jugos de frutas, cazuelas, gastronomía mapuche, etc.

QUEDA EXCLUIDO DE VENDER EN ESTA FERIA PRODUCTOS DE BAZAR, JUGUETES PLÁSTICOS, PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y TODO PRODUCTO DE FÁBRICA PARA LA REVENTA.

LOS PARTICIPANTES DE PRODUCTOS GASTRÓNOMICOS DEBERÁN TENER DENTRO DE SU OFERTA ALGUNA PREPARACIÓN O PRODUCTO CON MOSQUETA.

5. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

- Mayor de 18 años
- Cedula de identidad vigente

- No poseer deudas con la agrupación Red de Turismo

6. PLAZOS Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN

- Las inscripciones para participar como expositor de la feria se realizarán los días martes 6 y miércoles 7 de Mayo desde las 09:00 hasta las 13:00.
- Las inscripciones se realizarán de manera presencial y por orden de llegada en el Parador Turístico de Melipeuco en los plazos antes descritos, mediante el llenado de una ficha de registro.

7. VALORES Y CANTIDADES POR STAND

Valores:

RUBRO	VALOR
Cerveza artesanal	$80.000
Artesanías y agro elaborados	$15.000
Gastronomía típica (en general) y Food Truck	$30.000

Los pagos por concepto de participación en la feria deberán ser cancelados el mismo día de la inscripción en efectivo.

La cantidad de stand inscritos tendrá un máximo de:

Tipo	Cantidad
Cerveza Artesanal	2
Artesanía y agro elaborados	30
Gastronomía	6
Food Truck	3

8. TASACIÓN ANTE SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Es responsabilidad de cada expositor realizar el trámite de “Tasación esporádica” en el Servicio de Impuestos Interno, excluyendo a la agrupación Red de Turismo de Melipeuco y a la municipalidad de Melipeuco de cualquier responsabilidad que recayera sobre cada emprendedor por el no pago de dicho impuesto.

Por otra parte y tal como lo indica el Oficio Ordinario N° 137 del SII, será obligación de toda persona que realice una actividad comercial poseer inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos.

9. OBLIGACIONES

- De acuerdo a lo establecido en la Ley 21.368 del Ministerio de Medio Ambiente del año 2021, no se permitirá el uso y entrega de plásticos de un solo uno en todo el desarrollo de la actividad, teniendo los emprendedores participantes seleccionados que entregar sus productos en vasos reutilizables.
- Cada expositor deberá contar con un basurero en su espacio de trabajo tanto para la disposición de sus propios residuos como de los residuos de los visitantes.
- No se permitirá la conexión a la red de la organización, de artefactos eléctricos de alto consumo de energía, tales como: hervidores, calefactores eléctricos, hornos y microondas.
- TODOS LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS DEBERÁN TENER DECORADOS SUS STANDS CON ALUSIÓN A LA MOSQUETA. **SE ENTREGARÁ UN PREMIO AL STAND MEJOR ADORNADO ($50.000 EN EFECTIVO)**

10. CONSIDERACIONES

- La entrega de los espacios para instalación de Stand, se realizará el día viernes 30 de mayo a las 15.00 horas.
- La instalación de puestos para la feria, se realizará el día sábado 31 de mayo desde las 08.00 horas y hasta las 10.00, posterior a este horario no se permitirá vehículos ni personas transitando con motivo de instalación.

11. OTROS

- Los participantes de la feria tendrán que tener la identificación entregada por la organización en todo el desarrollo del evento.

12. CONSULTAS E INFORMACIONES

- Correo electrónico: redturismomelipeuco@gmail.com
- Teléfono de contacto: + 569 87947246 / +569 54728229